ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Primera.

Objeto: Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Celebración: 17 de mayo de 2021.

Comienzo: A las 10:30 horas.

Finalización: A las 11:30 horas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.º 6 de Sevilla.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dª. Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª María José López Sotelo, Jefa del Gabinete de Estudios y Programas.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Asesor Técnico del Departamento de Legislación del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 14 de abril de 2021, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 16 de abril de 2021 y referencia de publicación CONTR 2020 0000685793.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2020 685793

Objeto: SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CONGRESO ANDALUZ DE COEDUCACIÓN.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): Modalidad Presencial (162.063,68€); Modalidad Virtual (105.506,80€).

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 14 de abril de 2021, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 LICITACIÓN

Anuncio: En el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (anuncio referido en el apartado 2).

Forma y Plazo de presentación de proposiciones: Exclusivamente electrónica a través de SIREC-Portal del Gestor, hasta las 18:00 horas del día 12 de mayo de 2021.

5 OFERTAS RECIBIDAS

Entidades presentadas y lotes a los que participan: (*enumeradas por orden alfabético*):

1. VÉRTIGO COMUNICACIÓN SL
2. VIAJES EL CORTE INGLÉS SA
3. ATRIL EVENTS – ISB SPAIN SL
4. BEST WAY GROUP SL
5. FIGUEROA GESTIÓN INFORMATIVA Y PROYECTOS INCENTIVABLES SL

6 CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN LAS OFERTAS

Ofertas cuya documentación es <u>totalmente correcta:</u>

- VIAJES EL CORTE INGLÉS SA
- ATRIL EVENTS – ISB SPAIN SL
- FIGUEROA GESTIÓN INFORMATIVA Y PROYECTOS INCENTIVABLES SL

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda la admisión a la licitación de las ofertas cuya documentación es totalmente correcta.

Ofertas con defectos subsanables:

- VÉRTIGO COMUNICACIÓN SL: Deberá volverse a presentar toda la documentación <u>firmada</u>, incluyendo el Anexo correspondiente a la Relación de Empresas pertenecientes al mismo grupo, que no se ha aportado.
- BEST WAY GROUP SL: Deberá volverse a presentar toda la documentación <u>firmada.</u>

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda ordenar a la Secretaría que, conforme a lo establecido en la cláusula

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, implemente el **trámite de subsanación de deficiencias de las ofertas que se relacionan en este apartado 6**, requiriéndoles a tal efecto la aportación de los documentos que se indican, los cuales tendrán que ser presentados en el plazo y lugar que se mencionan a continuación, con la prevención expresa de exclusión definitiva si en dicho plazo no realizasen la subsanación requerida.

Plazo de presentación: Hasta las **15:00 horas del día 20 de mayo de 2021.**

Lugar: De manera electrónica y **exclusivamente a través de SiREC-Portal del Gestor.**

7 CONVOCATORIA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE LA MESA

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda celebrar las sesiones que se indican a continuación.

Segunda sesión: El día 24 de mayo de 2021 para conocer el resultado del trámite de subsanación de deficiencias referenciado en el apartado 6 y adoptar los acuerdos que procedan. Apertura de los sobres Nº2 relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de juicio de valor de las proposiciones admitidas.

8 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	17/05/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmUWWPFTUA69QPZ6JZSQVZ5XCBR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	17/05/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJ92WEA2P9QE7AAJSQCB53PCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	